



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/010/2022

ASUNTO: Cambio de Facturación

**A LAS COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES,  
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES,  
SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS Y JEFATURAS DE UNIDAD  
ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD  
P r e s e n t e**

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que, en atención a las diversas solicitudes de los usuarios, a partir del mes de abril del actual la facturación de los gastos que se desprenden de Gastos Médicos Mayores se realizará de la siguiente forma:

Para el caso de "**Reembolsos**": Las facturas deberán estar a nombre del Titular del Certificado, es decir, aunque la atención médica u hospitalaria se haya brindado a los beneficiarios (Cónyuge/Hijos) la factura se expedirá a nombre del usuario a quién le realizan el descuento por nómina.

**Ejemplos: Facturas de Consultas Médicas, Honorarios Médicos, Medicamentos, Farmacia, Terapias Físicas, etc.**

**Para el caso de "Pago directo"**: Éste rubro lo realiza la empresa a través de sus convenios hospitalarios y únicamente aplica para los casos de hospitalización; en el caso de que algún usuario recurra a un hospital No Sede y haya erogado un gasto por este mismo concepto la factura se tendrá que generar a nombre del Titular y aplica lo establecido para "Reembolso".

Es muy importante señalar que todas las facturas que se generaron a nombre de la UNAM que se tengan pendientes de tramitar se podrán ingresar para los reembolsos correspondientes a más tardar el 15 de abril de 2022 sin prórroga; así mismo, cabe mencionar que, al ser un *Esquema Autoadministrado* las facturas se deben entregar para el trámite correspondiente de reembolso dentro del mes que se generaron y no se consideran documentos acumulables debido a su trascendencia fiscal y administrativa.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/010/2022

ASUNTO: Cambio de Facturación

Para cualquier duda se pone a disposición de todos los usuarios el siguiente Directorio del Equipo de Gastos Médicos Mayores:

Nombre y cargo	Información de contacto
Mtra. Karina Quezada Téllez Subdirectora de Seguros y Gastos Médicos Mayores	56 22 25 56 <a href="mailto:karinag@dgp.unam.mx">karinag@dgp.unam.mx</a>
Lic. José Antonio Crisóstomo Jiménez Jefe de Área Gastos Médicos Mayores	55 56 22 24 36 <a href="mailto:jcrisostomo@dgp.unam.mx">jcrisostomo@dgp.unam.mx</a>
Lic. Eduardo Ranferi Alvarado Reynoso Encargado de Atención Gastos Médicos Mayores	55 56 22 28 85 <a href="mailto:dgp.eduardoalvarado@gmail.com">dgp.eduardoalvarado@gmail.com</a>
Lic. Julio Francisco Peralta Gómez Atención y Seguimiento Contable	55 56 22 24 36 <a href="mailto:dgp.julioperalta@gmail.com">dgp.julioperalta@gmail.com</a>

Atentamente

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. 01 de abril de 2022.

**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ**

C.c.p. Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria. -Secretario Administrativo de la UNAM. -Presente  
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz. - Tesorera de la UNAM. - Presente.  
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga. - Contralor de la UNAM. - Presente.  
Ing. José Alfredo Montero Rojas. - Auditor Interno de la UNAM. - Presente.  
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo. -Directora de Administración de Personal. -Presente

MADM\*EMG\*KQT